

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25540    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 11/03/2014    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/12/2026

**Nombre Comercial:** PROPYZAFLASH

#### Titular

**BARCLAY CHEMICALS (R&D) LTD.**

Damastown Way, Damastown Industrial Park

Mulhuddart

(Dublin15)

IRLANDA

#### Fabricante

**BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.**

Damastown Way, Damastown Industrial Park

Mulhuddart

(Dublin15)

IRLANDA

### Composición

PROPIZAMIDA 40% [SC] P/V

### Envases

Botella de plástico de 1 l.  
Garrafa de plástico de 5 l.  
Garrafa de plástico de 10 l con anchura de boca  $\geq$  45 mm.

### Usos y Dosis Autorizados

| USO  | AGENTE                   | Dosis            | Vol. Caldo      | Condic. Especifico  |
|--|--------------------------|------------------|-----------------|---|
| <b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b> |                          |                  |                 |   |
|  | Dicotiledóneas anuales   |                  |                 | Aplicar en post-emergencia (más de 2 hojas) en cultivo de invierno. |
| Colza  | Monocotiledóneas anuales | 1,75 l/ha        | 200 - 400 l/ha  | Aplicar en post-emergencia (más de 2 hojas) en cultivo de invierno. |
|  | Dicotiledóneas anuales   |                  | 400 - 100 l/ha  |   |
| Endibia  | Monocotiledóneas anuales | 1,75 - 3,75 l/ha | 400 - 1000 l/ha | Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia del cultivo.            |
|  | Dicotiledóneas anuales   |                  |                 | Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia del cultivo.            |
| Escarola   | Monocotiledóneas anuales | 1,75 - 3,75 l/ha | 400 - 1000 l/ha | Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia del cultivo             |
|  | Dicotiledóneas anuales   |                  |                 | Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia del cultivo.            |
| Lechuga  | Monocotiledóneas anuales | 1,75 - 3,75 l/ha | 400 - 1000 l/ha | Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia del cultivo             |

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO                        | P.S. (días) |
|----------------------------|-------------|
| Endibia, Escarola, Lechuga | 30          |
| Colza                      | 150         |

### Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en pre- o post-emergencia precoz. Aplicar en pulverización dirigida al suelo. Es conveniente que el terreno esté suficientemente húmedo al efectuar la aplicación y en caso de no producirse precipitaciones durante los días siguientes se debe dar un riego inmediatamente. No debe aplicarse este producto en suelos con elevado contenido en materia orgánica ni en épocas cálidas, resultando más adecuado en otoño-invierno. En la etiqueta deberán indicarse las dosis y condiciones de aplicación requeridas para cada caso y se advertirá de los riesgos que presenta el tratamiento para los cultivos siguientes, indicando los plazos de espera que deben observarse por la persistencia del producto en el suelo, especialmente si se tratan de cereales, maíz, sorgo, remolacha etc.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación





El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y limpieza del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



|  |   |
|--|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana)          | Carcinogenicidad. Categoría 2.  |
| Pictograma                                     |  GHS08 (peligro para la salud)   |
| Palabra de Advertencia                         | Atención  |
| Indicaciones de Peligro                        | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>H351 -Se sospecha que provoca cáncer.   |
| Consejos de Prudencia                          | P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.<br>P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.<br>P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 1  |
| Pictograma                                     |  GHS09 (medio ambiente)  |
| Palabra de Advertencia                         | Atención  |
| Indicaciones de Peligro                        | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  |
| Consejos de Prudencia                          | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.<br>P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 -Recoger el vertido.  |

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor

